

dosen en la Cruz, como en su Occidente, a quien van siguiendo los Planetas, que tienen aquí su Ocaso, para llegar al nuevo Oriente de la Resurreccion.

Este Crucifijo de Bronce dorado, de cinco pies de alto, y de tan excelente hechura, que seran pocas, ò ninguna; las que llegaren a su primor, y valentia; hizo se en Roma. La Cruz es de Marmol negro de Vizcaya; de clarissimo pulimento. El Título de Bronce dorado, exprimido en todas aquellas Lenguas, con que se puso en la muerte de Christo, en lo alto de la Cruz; y todo tan ajustado, graue, autorizado, y deuoto, y tan conueniente a lo demas, que se ha referido del Edificio, que sin faltar en la igualdad, imita, y alienta el estílo artificioso, y rico, de su formacion, y está mouiendo al culto, reuerencia, y rendimiento de todos quantos entran allí.

*Crucifijo del  
Pantheon.*

Esto es lo que se contiene, y encierra dentro destes veinte y dos pies de altura, por toda la circunferencia, y ruedo de la Fabrica, en Pilastras, Vrnas, y Ochauos, y Diuisiones, desde el suelo, hasta el Cornisamento. Veamos aora lo que falta desde el Cornisamento a la Claua, que no tiene menos que admirar el concabo, y buelta de la Copula, ò Medianaranja, que lo demas. Es su inuentiua, y disposicion, tan de la forma, y aliento desta Real Maquina, que no pudo auer otra que le conuiniesse mejor. La altura de toda ella es de diez y seis pies: y tomando su buelo desde la Cornija, lo primero que se muestra en su contorno, con eleuacion vistosa, son ocho Lunetas, que corresponden a los Ochauos, de alto de seis pies; y de ancho el macizo de las Pilastras, cuyos Arcos son de Iaspe, de muy clato, è igual color, y los Paramentos de adentro de Marmol de Vizcaya, con vnas Molduras de Metal, que lucidamente van ciñendo la buelta. Encima de los Arcos en el testero, tiene cada vna vn triangulo de Marmol, lleno de vn Brutefco de Bronce dorado, harto agradable.

*Copula del  
Edificio.*

## DESCRIPCION DEL MONASTERIO.

*Lunetas, q  
le dan luz.* Las dos destas Lunetas, que caen al Oriente, sirven para dar luz a esta Pieça, que luego que nace el Sol, assi como miran su Sepulcro en el Ocaso, mira tambien el de los Monarcas Españoles, como igual al fuyo, en lo ilustre, y magestuoso. Otra tiene vna Ventana por donde se puede oir Misa desde Palacio, y otra que corresponde a las de Oriente, esta abierta para dar luz, aunque escasa a la Bobeda, que es Entierro donde descansan otros Cuerpos Reales; y todas estan con mucha semejança, en la medida, asiento, aliño, y compostura.

*Faxones de  
la Capula.* En los intermedios, que hazen a los macizos de las Pilaftras, se leuantan de dos en dos, como ellas, diez y seis Faxones, ò Cinchos, que teniendo en su nacimiento, vn pie y quarto de ancho, van en disminucion hasta morir en lo alto en vn Anillo de Jaspe de Tortosa, que ata sus puntas. Ellos son tambien del mismo Jaspe, y haziendo sus resaltes, y salidas, se doblan en el mouimiento, y acomodan a la buelta, y concabo de la Mediana-ranja, formando entre vnos, y otros, los Cascos en que se diuide, y parte.

*Brutescos  
de la altura* Estos son de Marmol, poblados de vnos Brutescos trepados de Bronze dorado, que tienen sobre las Lunetas el ancho de los Cascos, que es de ocho pies al principio; y assi como ellos suben minorandose hasta acabar piramidalmente, suben tambien los Brutescos, siguiendo su disposicion, y llenando la concabidad de tales labores, y bueltas, y de tan lucientes, y bien tirados rafgos, y hojas, que es de notable gusto su vista; y no ay quien no se persuada a que es este genero de adorno, de lo mejor que se ha obrado en la materia.

*Anillo, y  
Floron de  
la Clause.* El Anillo en que rematan vnos, y otros, tiene de circunferencia diez y ocho pies, y en su medio incluida la Clause, se mira ocupada de vn Floron tan pomposo, y crecido, que la altura, y distancia, no estoruan que se pueda gozar lo admirable de su hechura, y extension. Es de Bronze dorado,

rado, tan resplandeciente, que así como es el punto donde van à parar las líneas de todo este Edificio, parece tambien punto de donde se originan todos los rayos, que le hermoscan.

En esta parte dicen que tenia aquel Pantheon de Agripa, vna Ventana, por donde igualmente entraua la luz a bañar la rotundidad de su Fabrica, para que igualmente la tuuiesen, y gozassen las Estatuas de los Idolos, que estauan en el contorno, y que no tenia otra sino ella, como aun ora se vè; que es harto rara inuentua del Artifice; y podemos aqui dezir, que lo que le corresponde, es este Floron, que no reparte menos por el circuito, autorizandole todo, y dando fin a la Copula con su grandeza.

*Ventana del  
Pantheon de  
Agripa.*

Però la mayor es, que sobre el Floron viene a estar el Altar mayor de la Iglesia principal; y en èl, aquella claridad diuina, lumbré de lumbrés, que ilustrando este Edificio, que le sirve de Peña, y fundamento, baña igualmente desde lo alto con luzes de Esperança a los Reyes, que le habitan; y por la atencion que siempre tuuieron al culto de sus disfraçados rayos, los corona de semejantes resplandores; que por esso se miran congregadas las Aguilas Reales de Austria, adonde està el Sacramentado Cuerpo de las luzes, blanco siempre de su Fè, Norte de su rendimiento, y premio luminoso, è igual de sus hazañas; en que se vè la ventaja, que lleva esta inuentua a la del otro Pantheon; que sien su altura se comunicaua la luz por vna Ventana de estraño pensamiento, era luz del Sol, que sabemos puede apagarse; mas esta es luz indeficiente, y eterna.

*Disposicion  
de la altura*

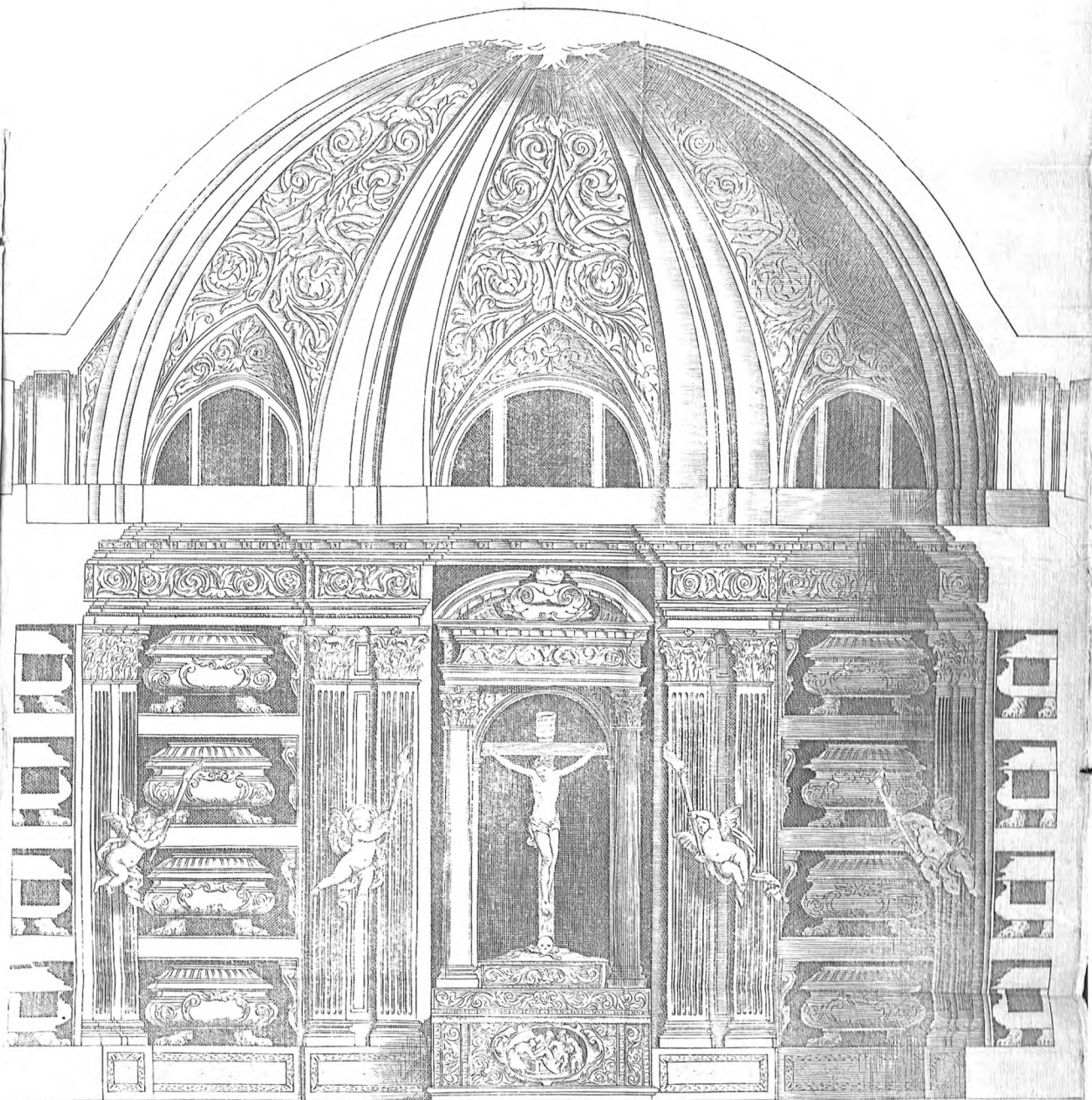
*Matth. 24.  
cap. 28.  
Luc. 17.  
8. 37.*

Destá fuerte que hemos dicho, acaba la Fabrica, haziendo la Copula tanta correspondencia a su forma artificiosa, que no tiene parte, miembro, ni diuision, que no haga consonancia a lo bien actuado, y compartido de su cuerpo. Los Faxones, ò Cinchos corresponden a las Pilástras: los Cascos, y Lunetas, à los Ochaus: y a esse mis-

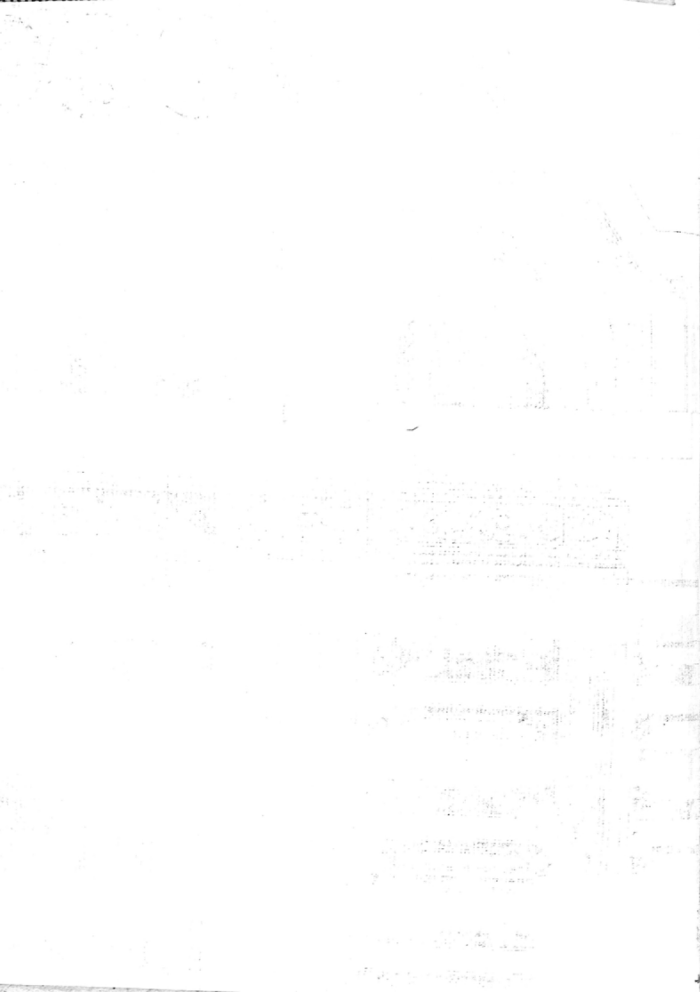
*Correspondencia de to  
dala Fabri  
ca.*

## DESCRIPCION DEL MONASTERIO

mismo passo concuerdan tambien con las cintas, y diuisiones del suelo, ò Pauimento; de fuerte, que desde el Floron de abaxo, todas las lineas que salen del Centro, se atan, y se configuen con toda igualdad, y distancia, hasta que llegan a vnirse con el que se mira en la Clauca. El Disseño que se sigue, lo està significando en parte; y muestra tambien el Altar, y los Ochaos de las Vrnas, que tiene a vn lado, y a otro, continuados con los demas.



*1<sup>o</sup> de Villafranca sculpsit Regius st. Alava. 1684.*



Del Floron, que cierra la Copula, se descuelga vna Barra de hierro, cubierta de Cañones de Bronze dorado, de quien pende vna Lampara, ò Candelero, que muestra la Estampa siguiente, de tan extraordinaria hechura, que para este ministerio no se avra visto cosa semejante. Tiene siete pies y medio de alto, y tres y medio de buelos. Su forma es Ochauada, a semejança del Pantheon, en cuyo medio està correspondiendo a sus diuisiones con sus Ocha uos, su materia Bronze dorado. Los quatro Euangelistas son los que dan principio à su grandeza, en quatro Tarjas de medio relieue; porque sean primero las luzes Euangelicas, las que toquen en los ojos para los desengaños del Sepulcro, que estas son las que nos dizen la verdad. Luego se siguen veinte y quatro Cornucopias para otras tantas luzes, bien repartidas por su circunferencia, hasta la altura. Las ocho tienen vnos Niños sentados graciosamente en los labios de la Vacía: y mas arriba en las Cartelas, que sirven de Cadenas, ay ocho Angeles con otras ocho; y las demas tienen en el Pauellon ocho Vichas sobre sus cabeças. El adorno que se mira en èl, y diferencia de Festones, Brutescos, è instrumentos de guerra, es muy grande; porque desde el principio, hasta el remate se viste de estas variedades, dispuestas con estremada execucion. En lo alto tiene vna Corona de hermosísimos trechos, y la Assa de que està pendiente, la forman con sus braços dos Figuras abraçadas, sobre quien se mira vna Esfera, en que remata.

Abaxo tiene por Assa vnas Serpientes entredadas, que en otros tiempos sepultauan los Thebanos en el Templo de Iupiter: y los de Fenicia dezian, que eran de diuina naturaleza; mas aqui, sin tocar en el error, pueden tener mas verdadera significacion, y diuina, q̄ es la prudencia Christiana, de quien se ha de asir el Catolico en la vida, para lograr los luzimientos de su muerte.

Quando se encienden las luzes, que tocan por todas partes con igualdad, por el contorno de la Fabrica, brilla,

*Lampara  
del Pan-  
theon*

*Serpientes*

*Herod. in  
Euter. lib.  
2. Bland. de  
Roman.  
Trium. lib.  
1.1*

*Vista admi-  
rable del  
Pantheon*

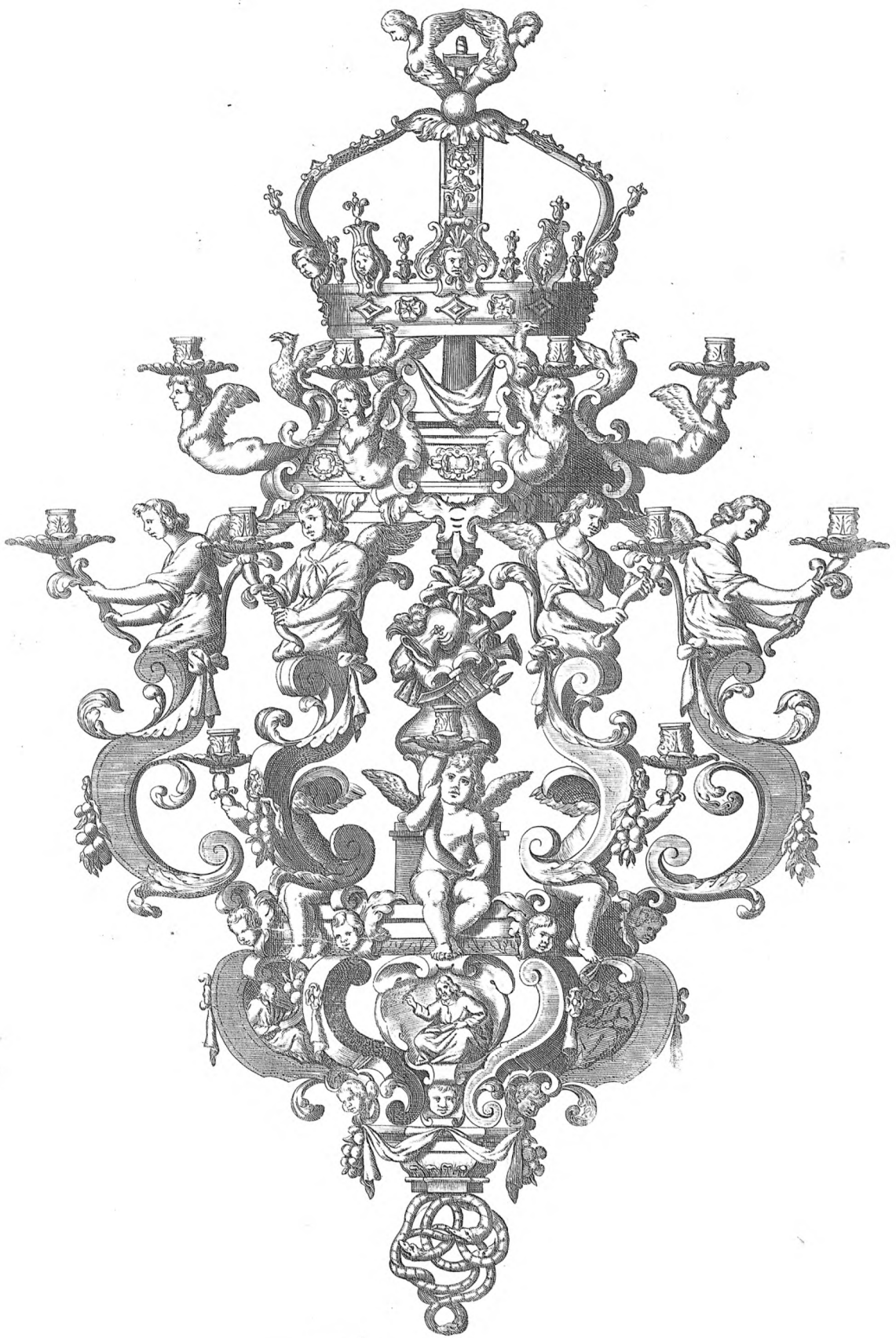
Y

## DESCRIPCION DEL MONASTERIO

y clarea de manera, que es vna gloria el mirarla; y si juntamente se encienden las hachas de los Angeles, que estan entre las Pilastras, y las de los Candeleros del Altar (que son tambien de Bronze dorado, de famosissima hechura) no puede auer ponderacion que llegue a significar semejante vista; porque las Pilastras con los Iaspes, los Ochavos con las Vrnas, el Cornisamento con los Marmoles, la Copula con sus Piedras, y todos con el Oro de sus guardaciones, y remates, hazen vn aspecto tan luminoso, y resplandeciente, que parece que se formaron de la materia de la luz, para miembros de vn todo tan Celestial. Y con esso se ve mejor la disposicion, que le dió la Architectura a este Cuerpo, la proporcion de sus lineas, la distribucion vnida de sus partes, ninguna ay que se esconda con tantos rayos, todas se descubren a la curiosidad, para satisfacerla, y la satisfacen de modo, que son pocos, ò ninguno, los que no se persuadan a que semejante Fabrica es Corona desta Marauilla, y de la Corona Real, la Piedra mas estimable de la Monarquia de España, la Ioya de mayor lustre, y de las estrañas Naciones, el exemplar de mayor admiracion.

La Lampara se hizo en la Ciudad de Genoua por vno de los mayores Maestros de Italia, que es el mesmo, que auiendo sido embiado a España para componerla, y armarla, passò a Toledo, y se le encargò la obra del Trono de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Sagrario. Embiòsele el dibuxo de la Lampara, de orden del Señor Rey Filipo Quarto, al Marques Iuan Baptista Serra, Conde de Villalegre, Correo mayor del Estado de Milan, Cauallero Ginoues, para que le hiziesse executar; y lo confió con tanto acierto, que es vna de las cosas grandes que ay aqui que ver; y no quiso mas satisfacion del coste, que el gusto de su Magestad, que le mostrò grande de la obra.







Despues del luzimiento, y resplandor grande que tiene esta Capilla insignie, con los aparatos referidos, tiene otro de mayor lustre, y altura, que es el que le dan los Cesareos Cuerpos, que yazen en ella, con quien ninguno es comparable. Ocho son los que han entrado hasta aora, à tomar en las Vrnas mas cercanas al Altar, la possession de su descanso, y à comunicarle lo mas graue de la autoridad, y luzimiento.

*Cuerpos  
Reales, que  
están en el  
Pantebón.*

El de el siempre Inuencible Emperador Carlos Quinto, Hijo del Rey Don Felipe I. y de la Reyna Doña Isabella, Hija de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel. Nació en Gante, Ciudad de Flandres, dia de S. Matias Apostol, à veinte y quatro de Febrero, año de mil y quinientos. Murió dia de San Mateo, a veinte y vno de Setiembre de mil y quinientos y cinquenta y ocho, auiendo reynado quarenta y vn años; su Cuerpo fue depositado en San Geronimo de Iuste, donde murió, y despues de quinze años y medio fue trasladado a este Real Monasterio de San Lorenzo, por mandado de la Magestad Catolica del Rey Don Felipe Segundo su Hijo, à quatro de Febrero del año de mil y quinientos y setenta y quatro.

*El de Carlos  
los V.*

El del Prudentissimo Monarca Felipe Segundo, Fundador de esta Marauilla, Hijo Primogenito del Emperador Carlos Quinto, y de la Emperatriz Doña Isabel. Nació en Valladolid à veinte y vno de Mayo del año de mil y quinientos y veinte y siete. Murió en este Real Monasterio à treze de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y ocho. Reynó quarenta y dos años. Su cuerpo fue sepultado con los de sus Padres, en el lugar que por entonces aqui les auia preuenido.

*El de Felipe  
pe I. I.*

El del Piadosissimo Rey Filipo Tercero, Patron de esta Real Casa, quinto Hijo del Catolico Rey Filipo Segundo, y de la Serenissima Reyna Doña Ana, su quarta Muger. Nació en Madrid à catorze de Abril el año de mil y quinientos y setenta y ocho. Murió à treinta y vno de Março de mil y seiscientos y veinte y vno en la misma

*El de Felipe  
pe I. I.*

## DESCRIPCION DEL MONASTERIO

Villa. Fue traído su Cuerpo a este Real Monasterio a tres de Abril del dicho año.

El del Catolico Rey Filipo Quarto el Grande en la clemencia, en la constancia, en la Religión, Patron, y Ampliador grande desta Maaruilla, Hijo Primogenito del Catolico Rey Filipo Tercero, y de la Serenissima Reyna Doña Margarita de Austria. Nació en Valladolid a ocho de Abril de mil y seiscientos y cinco. Murió en Madrid a diez y siete de Setiembre del año de mil y seiscientos y sesenta y cinco, auiendo Reynado quarenta y quatro años, cinco meses, y diez y siete dias. Fue traído su Cuerpo a este Real Monasterio a veinte de Setiembre del mismo año, y puesto en la misma Vrna que auia elegido para si, viurendo.

*Nicho que ocupan.*

Tienen su lugar en el Ochauo que está junto al Altar, al lado del Evangelio, como poderosos braços de su defensa. Al otro lado, que es el de la Epistola, están sus Serenissimas Mugeres.

*La Emperatriz Doña Isabel.*

Enfrente del Emperador Carlos Quinto, la Emperatriz Doña Isabel, vnica Muger suya, y Hija del Rey Don Manuel de Portugal, y de la Reyna Doña Maria, que fue Hija de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel. Nació en Lisboa a veinte y cinco de Octubre de mil y quinientos y tres. Murió en la Ciudad de Toledo a primero de Mayo del año de mil y quinientos y treinta y nueue. Fue trasladado su Cuerpo de la Ciudad de Granada a este Real Monasterio a quatro de Febrero de mil y quinientos y setenta y quatro.

*La Reyna Doña Ana.*

Enfrente del Católico Rey Filipo Segundo, la Serenissima Reyna Doña Ana, quarta Muger suya, y Hija del Emperador Maximiliano, Segundo deste nombre, y de la Emperatriz Doña Maria, Hermana del dicho Rey Catolico. Nació en la Villa de Cigales, junto a Valladolid, a dos de Nouiembre de mil y quinientos y quarenta y nueue años. Murió en la Ciudad de Badajoz a veinte y seis de Octubre de mil y quinientos y ochenta. Fue traído su Cuerpo a este Real Monasterio a onze de Nouiembre del dicho año.

En-

DE SAN LORENZO EL REAL: 153

Enfrente del Catolico Rey Felipe Tercero, la Serenissima Reyna Doña Margarita, su vnica Muger, Hija de Carlos, Archiduque de Austria, y de Maria, Hija del Duque de Babiera, y Nieta del Emperador Ferdinando, Hermano del Emperador Carlos Quinto. Nació en la Ciudad de Graiz a veinte y cinco de Diciembre el año de mil y quinientos y ochenta y quatro. Murió en este Real Monasterio a tres de Octubre de mil y seiscientos y onze. Fue sepultado su Cuerpo a quatro de Octubre del dicho año.

*La Reyna  
Doña Mar-  
garita.*

Enfrente del Catolico Rey Felipe Quarto, la Serenissima Reyna Doña Isabel de Borbon, primera muger suya, Hija de Enrique de Borbon, y de Madama Maria de Medicis, Reyes de Francia. Nació en Fontenbleu, Casa de recreacion de los dichos Reyes, a veinte y dos de Nouiembre de mil y seiscientos y tres. Murió en el Real Palacio de la Villa de Madrid a seis de Octubre de mil y seiscientos y quarenta y quatro. Fue traído su Real Cuerpo a este Monasterio a ocho del dicho mes, y depositado en la Bobeda con las demas personas Reales.

*La Reyna  
Doña Isa-  
bel de Bor-  
bon.*

Como, y quando se hizo la translacion de los Reales Cuerpos, viuiendo Filipo Quarto, y lo que sucedió en ella, passandolos del lugar donde estauan, a este que gozan ahora, se dirá despues en particular Discurso. Solos estos ocho Cuerpos tienen su descanso en el Pantheon, cuyos nombres se leen en las Tarjetas que adornan sus Vrnas. Los demas de la muy gloriosa Casa de Austria, le tienen en otra parte, porque atendiendo su Magestad al gusto, y voluntad de su Padre, como en vna Carta suya se verá adelante, determinó, que en este principal Sepulcro solo se enterrasen los Reyes Coronados, y Reynas que huieren dexado sucesion, y las demas juntamente con los Principes, e Infantes, se pusiesen en vna Bobeda, que está al rededor desta Fabrica, dentro de la Portada del Pantheon, e inmediatamente a él, dispuesta muy noblemente para este fin, de cuya disposicion y modo será el Discurso que se sigue, y juntamente de la Sacristia.

*Cuerpos q  
han de en-  
terrarse en el  
Pantheon.*

# DESCRIPCION DEL MONASTERIO

## DISCURSO VII.

*Disposicion de la Bobeda donde están otros  
Cuerpos Reales, y de la Sacristia del  
Pantheon.*



**S**ALIENDO Del Pantheon, à siete Gra-  
das, que se suben hasta el segundo Descanso  
de la Escalera, ay dos Puertas, de quicn ya  
diximos, que la vna seruia a la Sacristia: y la  
otra a vna Bobeda, donde estan muchos Cuerpos Reales  
de la muy esclarecida Casa de Austria.

*Puerta de  
la Bobeda.*

La de la Bobeda està a mano derecha como salimos; y  
lo primero que se encuentra entrando por ella, es vna  
Pieça, que tiene de largo treinta y seis pies, de ancho diez  
y seis, y de alto otros tantos, bien luzida, y aliñada. A lo vl-  
timo desta, ay vn hueco de ocho pies de trauesia, en que  
se forma vn Caracol de Piedra Berroqueña, bien labrada,  
que ofrece con veinte y quatro Gradass la subida a otra  
Bobeda, de la misma longitud, y desahogo, que la de aba-  
xo: y esta es la que sirue de segundo Pantheon, à los que  
no se ponen en el principal.

*Nichos pa-  
ra los Atau-  
des.*

Por toda su distancia, y capacidad, ay tres ordenes de  
Nichos para los Ataudes; y començando desde la Puerta,  
a dar buelta a todo el largo, y ancho, hasta boluer a ella,  
tiene principio la disposicion de su Fabrica, en vn hermo-  
so Pedestal de Marmoles, y Iaspes fingidos, pero bien imi-  
tados, que vâ arando al rededor toda la Bobeda. Sobre es-  
te se leuantan vnos Machoncillos, con sus Basas, y Capi-  
teles dorados, y vna Imposta de buen Arte, que distinguen  
los Nichos vnos de otros, con medida igual, y distancia.  
Sobre estos ay otros de la misma traça, que formando el  
segundo orden, dàn fundamento en su Imposta, para el  
terçero, que le imita en todo hasta el fin, rematando en  
vnas Bolas doradas, que hazen mucha gracia. El Pedestal  
tiene dos pies de alto, y cada vno de los Nichos, dos y me-  
dio, y de largo ocho pies.

Son

Son en todos cinquenta y vno, y tienen otras tantas Tafetas doradas, en cuyos campos se pone el titulo de quien los ocupa, y como figuiendo el colorido de los Marmoles, y las pes, se guarnecen de lo dorado, a semejança del metal, forman muy agradable vista con su diuersidad.

*Numero de los Nichos.*

En el reftero inmediato a la Puerta, ay vn Retablo sobre el mismo Pedestal, formado de dos Pilastras, con su Cornisa monton, y Frontispicio, que toman toda la altura, y ancho del reftero, y guardan en medio vna Pintura de Christo Señor Nuestro en la Cruz, Copia de otra del Ticiano, harto buena: y en el que le corresponde enfrente, estan dos Angeles con vna Custodia, para que se vea aqui tambien el Timbre heroyco de la piedad Austriaca: y todo esta con tan ayroso alicento, y composura, que parece esta Pieça vn remedo del Pantheon. La buelta de lo alto no tiene adorno, ni necessita del, porque con la blancura esta bastantemente adornado, y luzido.

*Retablo.*

Veinte y nueue son los Cuerpos Reales, que ocupan ya los Nichos deste Sepulero, ilustrando sus huecos, y ennoblecendo sus Estancias. En el primer orden estan en el reftero de enfrente, el de la Serenissima Princesa Doña Maria, primera Muger del Señor Don Rey Felipe II. Hija del Rey D. Iuan Tercero de Portugal, y de la Reyna Doña Catalina, Hermana del Emperador Carlos V. que murió en Valladolid a doze de Julio de mil y quinientos y quarenta y cinco años. Trasládose de la Capilla Real de Granada a esta Casa a quatro de Febrero de 1574.

*Cuerpos Reales, que estan en esta Bobeda.*

El de la Reyna Doña Isabel, tercera muger suya, Hija de Enrico Segundo, y de Doña Catalina de Medicis, Reyes de Francia, que murió en Madrid a treze de Octubre de mil y quinientos y sesenta y ocho años. Trasládose a esta Real Casa a ocho de Junio de mil y quinientos y setenta y tres.

El de la Reyna de Vngria, Doña Maria, Hermana del Emperador Carlos V. que murió en la Villa de Cigales a 18. de Octubre de mil y quinientos y cinquenta y ocho

## DESCRIPCION DEL MONASTERIO.

años. Trasládose de San Benito el Real de Valladolid à esta Casa à diez y siete de Febrero de mil y quinientos y setenta y quatro.

El de la Reyna de Francia Doña Leonor, Hermano también de Carlos V. q̄ murió en Talavera de Badajoz, à diez y ocho de Febrero de mil y quinientos y cinquenta y seis años. Trasládose de Merida a esta Real Casa a quatro de Febrero de mil y quinientos y setenta y quatro.

*En el segundo orden.*

En el segundo orden están, el del Principe Don Carlos, Hijo Primogenito de Filipo II. y de la Reyna Doña Maria, su primera Muger, q̄ murió en Madrid a veinte y quatro de Julio de mil y quinientos y setenta y ocho. Trasládose del Conuento de Santo Domingo el Real a esta Casa à ocho de Junio de mil y quinientos y setenta y tres.

El del Infante Don Carlos, Hijo quarto del Rey Filipo III. y de la Reyna Doña Margarita, que murió en Madrid à treinta de Julio, el año de mil y seiscientos y treinta y dos. Fue traído à esta Real Casa el dia siguiente.

El del Infante Don Fernádo Cardenal, Administrador perpetuo del Arçobispado de Toledo, quinto Hijo de los Reyes Filipo III. y Doña Margarita, que murió en Bruselas, à nueue de Nouiembre de mil y seiscientos y quarenta y vno. Fue traído à esta Real Casa à veinte y nueue de Junio de mil y seiscientos y quarenta y tres.

El del Archiduque Vvncislao, Gran Prior de S. Juan, Hijo del Emperador Maximiliano, Rey de Romanos, y de la Emperatriz Doña Maria, Sobrino del Rey Filipo II. que murió en Madrid à veinte y dos de Setiembre, el año de mil y quinientos y setenta y ocho. Trasládose à esta Real Casa à veinte y quatro del dicho mes, y año.

*En el tercer orden.*

En el tercer orden están, el Cuerpo del Principe de España, Don Balthasar Carlos, Hijo del Rey Don Felipe IV. y de la Reyna Doña Isabel de Borbon, que murió en la Ciudad de Zaragoza à nueue de Oçtobre de mil y seiscientos y quarenta y seis. Fue traído à esta Real Casa à veinte y ocho del dicho mes, y año.



El del Archiduque Don Carlos de Austria, Hermano del Emperador Ferdinando, y de la Reyna Doña Margarita, Muger de Felipe III. que murió en Madrid a veinte y siete de Diciembre, el año de mil y seiscientos y veinte y quatro. Fue traído a este Real Conuento,

El de Don Emanuel Principe de Piamonte, Hijo de la Infanta Doña Catalina, Hija del Rey Don Felipe II. que murió en Valladolid a nueue de Febrero del año de mil y seiscientos y cinco. Fue trasladado a esta Casa a diez y ocho del dicho mes, y año.

El del Principe de Onella Don Emanuel Filiberto, Grã Prior de San Iuan, Nieto de Felipe II. Hijo de la Infanta Doña Catalina, que murió en Palermo a tres de Agosto del año mil y seiscientos y veinte y quatro. Fue traído a esta Real Casa en veinte y vno de Diciembre de mil y seiscientos y veinte y cinco.

El Señor Don Iuan de Austria, Hijo del Emperador Carlos V. que murió en Flãdres, cerca de la Villa de Namur, a primero de Octubre del año mil y quinientos y setenta y ocho. Entrò en esta Real Casa a veinte y quatro de Mayo de mil y quinientos y setenta y nueue.

En los demas Nichos tienen tambien su lugar, otros Cuerpos de los Serenissimos Infantes, è Infantas, que muriendo en su niñez, se aseguraron mas altas Coronas, trocando la Cuna por el Ataud, que son, El del Infante Don Fernando, Hijo segundo del Emperador Carlos V. que murió en Madrid. Fue lleuado a Granada, de donde se trasladò a esta Real Casa, à quatro de Febrero de mil y quinientos y quatro años.

El del Infante Don Iuan, Hijo tercero del Emperador Carlos V. y de la Emperatriz Doña Isabel, q̄ murió en Valladolid à diez y nueue de Octubre el año mil y quinientos y treinta y ocho, fue trasladado de Granada a esta Real Casa à quatro de Febrero de mil y quiniētos y setēta y quatro.

El del Principe Don Fernando, Hijo del Rey Filipò Segundo, y Primogenito de la Reyna Doña Ana su quarta

## DESCRIPCION DEL MONASTERIO

Muger, que murió en Madrid a diez y ocho de Octubre de mil y quinientos y setenta y ocho. Trasladoſe del Conuento Real de San Geronimo a eſta Caſa a veinte de dicho mes y año.

El del Principe Don Diego, Hijo del Rey Felipe II. y de la Reyna Doña Ana, que murió en Madrid a veinte y vno de Nouiembre de mil y quinientos y ochenta y dos. Fue traído a eſta Real Caſa a veinte y tres de dicho mes y año.

El de la Infanta Doña Maria, Hija del Rey Felipe II. y de la Reyna Doña Ana, q̄ murió en Madrid a quatro de Agoſto de mil y quinientos y ochenta y tres. Fue trasladado a eſta Real Caſa a veinte y tres de dicho mes, y año.

El del Infante Don Carlos Lorenço, Hijo del dicho Rey Felipe II. y de la Reyna Doña Ana, murió en Madrid a treinta de Iunio de mil y quinientos y ſetenta y cinco. Fue traído a eſta Real Caſa a diez de Agoſto del miſmo año.

El de la Infanta Doña Maria, Hija ſegunda del Rey Don Felipe Tercero, y de la Reyna Doña Margarita, que murió en Valladolid a primero de Março de mil y ſeiſcientos y tres. Fue traído a eſta Real Caſa a ſeis del dicho mes, y año.

El del Infante Don Alonſo Mauricio, Hijo octauo del Rey Don Felipe Tercero, y de la Reyna Doña Margarita, que nació en eſta Real Caſa; y murió en Madrid a diez y ſeis de Setiembre de mil y ſeiſcientos y doze. Fue traído a ella a diez y ocho del dicho mes, y año.

El de la Infanta Doña Margarita Francisca, Hija ſeptima de los Señores Reyes, Felipe Tercero, y Doña Margarita, que murió en Madrid a onze de Março de mil y ſeiſcientos y diez y ſiete. Fue traído a eſta Real Caſa a doze del dicho mes, y año.

El de la Infanta Doña Maria Margarita, Hija primera del Rey Don Felipe Quarto, y de la Reyna Doña Iſabel de Borbon, que murió en Madrid a catorze de Agoſto

de

de mil y seiscientos y veinte y vno. Fue traído a esta Real Casa à diez y siete de dicho mes, y año.

El de la Infanta Doña Margarita María Catalina, Hija segunda de los dichos Señores Reyes, que murió en Madrid à veinte y dos de Diciembre de mil y seiscientos y veinte y tres. Fue traído a esta Real Casa el dia siguiente.

El de la Infanta Doña Maria, Hija tercera de los Señores Reyes, Don Felipe Quarto, y Doña Isabel de Borbon, que murió en Madrid à veinte y vno de Julio del año mil y seiscientos y veinte y siete. Fue traído a esta Real Casa el dia siguiente.

El de la Infanta Doña Isabel Teresa de los Santos, quarta Hija de los Reyes Don Felipe Quarto, y Doña Isabel de Borbon, que murió en Madrid a primero de Nouiembre del año mil y seiscientos y veinte y siete. Fue traído a esta Real Casa el dia siguiente.

El de la Infanta Doña Ana Antonia, Hija sexta de los dichos Reyes, que murió en Madrid en cinco de Diciembre de mil y seiscientos y treinta y seis años. Fue traído a esta Real Casa el dia siguiente.

El del Señor Don Francisco Fernando, Hijo del Rey Don Felipe Quarto, que murió en la Villa de Isasi à doze de Março, de mil y seiscientos y treinta y quatro. Fue traído a este Real Conuento el Sabado Santo del mismo año.

El de la Infanta Doña Maria Ambrosia de la Concepcion, segunda Hija de los Señores Reyes D. Felipe Quarto, y Doña Maria Ana de Austria su segunda Muger. Murió en Madrid en veinte de Diciembre del año mil y seiscientos y cinquenta y cinco. Fue traído a esta Real Casa el dia siguiente.

El del Infante Don Fernando, Hijo quarto de los dichos Señores Reyes. Murió en Madrid a veinte y tres de Octubre de mil y seiscientos y cinquenta y nueue. Fue traído aqui el dia siguiente.

El del Principe de España D. Felipe Prospero, Hijo tercero de los dichos Señores Reyes. Murió en Madrid ya de  
qua-

## DESCRIPCION DEL MONASTERIO

quatro años en primero de Nouiembre del año mil y seis-  
cientos y sesenta y vno. Fue traído su Cuerpo a esta Real  
Casa el dia siguiente.

El del Principe Don Fernando de Saboya, Hijo del  
Principe Thomas, y de la Princesa de Carrián, sobrino  
del Principe Filiberto, que murió en Madrid a ocho de  
Julio de mil y seiscientos y treinta y siete. Fue traído a es-  
ta Real Casa el dia siguiente, por mandado del Rey nues-  
tro Señor Don Felipe Quarto.

Estas son las Ramas del Arbol Genealogico de Austria,  
que cortadas de la muerte en renueuos, depositò la piedad  
en este Sepulcro: no llegaron a crecer tanto, que las tocas-  
se el ayre de la malicia; embarcaròse en el mar del Bautif-  
mo, y por el agua de su pureza, llegaron al Puerto de la  
seguridad.

*Araudes, y  
sus Llaves.*

Los Araudes en que descansan, estàn tan ricamente  
adornados, que son dignas Caxas de semejantes pren-  
das. Las llaves se guardan en el Archiuo desta Real Ca-  
sa, con sus numeros, y señales, para distinguir las, y cono-  
cerlas. El trasladarlos aqui desde la Bobeda donde antes  
estauã, sucediò como lo dira el Discurso de la transació.  
Aora vamos a ver lo que ay dentro de la Puerta, que cor-  
responde en el Descanso de la Escalera, à la deste Entierro,  
de quien hemos hablado, porque no se quede nada por  
dezir, de lo que pertenece al Pantheon, para que se co-  
nozca el Real cuydado de nuestro Rey, y Señor Don Fe-  
lipe Quarto, en disponer las cosas con toda perfeccion  
imaginable.

*Sacristia del  
Pantheon.*

Como ay tanta distancia desde la Sacristia de la Igle-  
sia principal, hasta el Pantheon, determinò su Magestad,  
que esta Real Capilla fuya, la tuuiesse mas cercana, y mas  
a mano. Hizo eleccion para esso de la Pieça, que està en-  
frente desta Bobeda, que tiene capacidad suficiente, y pre-  
uencion, y adorno, y compostura, muy semejante a lo de-  
mas. Entra se por vn Callejon de diez y ocho pies de lar-  
go, y ella tiene treinta pies en quadrado, solada de Ber-

roqueño, y las Paredes, y Bobeda, de mucha blancura, y luzimiento. Dale luz bastante vna Ventana de Mediodia.

Hazese a vn lado vna diuision como de vna Alcobaca grande, donde estan quatro Caxones, de bien preciosas maderas, y hechuras, con Aldabones de Bronze dorados, y a los lados dos Alazenas, en ellos se guardan los Ornamentos, y Calizes, que sirven para el Sacrificio del Altar, que los ay para todas las Fiestas del año, con la diferencia de colores, que piden. *Caxones.*

Sobre la Mefa, que forman los Caxones, ay vn Nicho, en que está puesta vna Caja de Euano, y en ella vn Christo de Marfil, viuo en la Cruz, de famosissima inuentura; y a los lados ay dos Espejos grandes, para que los Sacerdotes, despues de auerse mirado las almas en el Espejo sin mancha, que está en medio, se miren tambien los cuerpos, para el asseo, y decencia, que pide la obra a que caminan. *Adorno.*

Encima ay tres Pinturas de Nuestra Señora. La vna es Copia del Parmesano, que llaman la Gitana, por el traje, y por la Historia: Espensamiento de lo que pudo suceder en la huída a Egipto, representala sentada en vn campo de hermoso Pais, seruida de Angeles, a la que deterraron los hombres; tiene el rostro junto con el del Niño dormido en sus brazos. La otra es de Guido, Imagen sola, pero bien acompañada, con la belleza, y valentia. La otra viene de Andrea del Sarto; y fuera destas, por las paredes deste hueco, ay otras Pinturas, que le adornan, con mucha correspondencia, e igualdad. El Castillo de Emaus, Copia de Rubens. Vnas Tablas de la adoracion de los Reyes, y otras dos Pinturas del Nacimiento, y de la Anunciacion, Antiguas, Flamencas. Vn Quadro en que está pintado Dauid, quando moço, de lindo rostro; y se conoce ser de buena mano. Vna Coronacion de Espinas, y vn Sepulcro del Basan. *Pinturas.*

En lo restante de la Sacristia, están con toda curiosidad, *Otras Pinturas.*

## DESCRIPCION DEL MONASTERIO:

dad, y medida, vna Imagen de Nuestra Señora, de Alvano, con el Niño en los braços, y San Iuan a vn lado, de ayroso dibuxo, y de viuos, y agradables colores. Vn San Gerónimo, y vn San Iuan Bautista, del Españolito, Originales. Vna Gloria de Dominico Greco, de lo mejor que él pintò, aunque siempre con la defazon de los colores; mas aqui tiene disculpa, que para pintar la Gloria de Dios, no es facil hallarlos aca acomodados; pues los mas viuos, no pueden llegar a significar la fuerça de aquella Magestad Suprema, ni vista, ni oida de los hombres. De ordinario llaman a este Lienço, la Gloria del Greco, por vn pedaço de Gloria, que se ve en lo superior: mas tambien en lo inferior se ven a vn lado el Purgatorio, y el Infierno, con los habitadores de su fuego, y condenados: y a otro la Iglesia Militante, cuyo copioso numero de Fieles se muestra puesto en oracion, leuantadas las manos, y los ojos al Cielo, y entre ellos Felipe Segundo, que se conoce en su Retrato; y en medio desta Gloria esta el Nombre de IESVS, a quien adoran los Angeles humillados; y juntando esta adoracion, con la que en la tierra le estan dando los hombres, y singularmente este Prudentissimo Rey, siempre rendido a la Alteza de semejante Nombre; podemos dezir al mirar al otro lado al Infierno, y Purgatorio, rendidos de la misma forma, que quiso significarnos aqui el Artifice aquello de San Pablo: *In nomine Iesu omne genua flectatur Caelestium, Terrestrialium, & Infernorum.* Ella es vna historia executada con toda excelencia; el acierto del dibuxo ya es muy conocido en el Autor, y aqui lo muestra el gusto de las posiciones, y habitudes elegantes, que tienen las Figuras, con propiedad, y defahogo, sin que las confunda la multitud.

Siruen tambien a la compostura de esta Pieça, en quatro Laminas quatro Flores del Marí, repartidos en buena correspondencia. Y otros dos Quadros, vno de Nuestra Señora con el Niño, y San Iuan; y otro de la Adoracion de los Reyes. Vltimamente, al salir esta vn Descen-

di-

dimiento de la Cruz, Copia de Daniel; à quien corresponde vn Crucifixo, Original de Alberto, y en medio vna Creacion del Mundo, del Bruges; iguales en lo grande del estudio. A los lados ay dos Imagenes de Nuestra Señora, con el Niño dormido en los brazos, y corridos vnos Velos delante, por donde se permite la vista de entrambas; y están de tan buena imitacion los Velos, que los llegan a tirar muchos, sin persuadirte a que son fingidos, hasta que los defengaña la experiencia. De fuerte, que son veinte y cinco en todas, las Pinturas, que repartidas por la Sacristia, adornan su capacidad. Cada vna dellas podia ser motiuo a mas detenida ponderacion; mas para conocer su valentia, baste auer dicho sus Autores, aora, y siempre celebrados; que fuera nunca acabar, hazer en todas el reparo que piden sus primores, y pensamientos.

Por el contorno de esta Pieça, ay tambien *Asientos* de respaldar, muy bien labrados; y todo junto haze, que para el ministerio tenga la preuencion, comodidad, y adorno suficiente; con que quanto pertenece a esta

Real Capilla del Pantheon, se ve muy  
bien dispuesto, y  
acabado.



1913

1913





201  
TRANSLACION

164

# DE LOS CUERPOS REALES

AL PANTHON.

# CORONA DE ESTA MARAVILLA;

ENTIERRO DE LOS CATOLICOS

MONARCAS DE ESPAÑA.

DISCURSO PRIMERO.

*Preuenciones que se hizieron para la Translacion.*



ISTO Hemos ya la grandeza, y magestad del Sepulcro de los Reyes Catolicos de España, y Principes de la Casa de Austria, con sus adornos, y riquezas. Aora resta que veamos el suceso de la Translacion de los Cuerpos Reales, y la pompa de aquel dia, vnico en el mundo, raro por lo grande, y grande por quien le dio el luzimiento, con lo ardiente de su zelo, para que fuesse el mayor de la admiracion, que fue el Catolico Rey Filipo Quarto el Grande.

Acabòse la obra del Pantheon a los vltimos de Febrero del año de mil y seiscientos y cinquenta y quatro, auien dose comenzado en el de mil y seiscientos y diez y siete; aunque lo preciso que durò, fueron nueue años, y dispuesta, y compuesta, como hemos visto su Fabrica; assumpto raro del poder, y gloria de los loables assumptos: deter-

*Lo que durò  
la Obra del  
Pantheon.*

Ec z

mi.

## TRANSLACION DE LOS

minò su Magestad, se trasladaffen los Cuerpos Reales de sus Altos Progenitores a este Sepulcro, fabricado por su atencion en quanto pudo a medida de sus grâdezas, y medido por su respeto, y obediencia al igual de su Soberania.

*Aguilas don  
de anidan.*

*Iob 39. d.  
28.*

Solo el intentara ajustar, y disponer semejante Nido a tan Nobles Aguilas para su descanso, que estas le ponen siempre en lo arduo, y dificultoso de las alturas, y en lo mas descollado de los Montes: y solo el llegara a conseguirlo de la manera que se ve en esta vnica Marauilla del Mundo, haziendo fuisse lo mas alto de su Monte artificialo. Apenas le vio acabado, quando quiso (digamelo assi) que bolassen a su eminencia, sacandolas de la estrecha Bobeda, donde las tuuo el deposito desde el tiempo de Felipe Segundo; que el ardor generoso, de quien se mostrò tan Hijo de la entereza Catolica de sus Padres, a esto encaminaua siempre sus deseos; y mientras mas cercanos a la consecucion de su fin, se aumentaron mas. Tuuolos tan grandes, de llegar a ver este dia, como si hauiera de ser el de sus mayores felicidades; pero que mayor felicidad, que dexar en el Orbe perpetuados sus aplausos, con el cumplimiento de tan honrosos deseos.

*Cartas de  
Filipo IV.*

Significòlos en muchas ocasiones con toda viuieza; entre otras, auindole dado a su Magestad noticias el Prior Superintendente, por vna Carta, de que ya la Obra estaua muy cerca de acabarse; le respondió su Magestad: *Mucho me alegro de que ya estè tan a los fines vna Obra tan Insigne como esta; y no dudo, que al plaço deseado estè todo dispuesto con toda perfeccion.* Y en otra le dixo: *Ya deseo ver este dia, pues en fin se colocaràn los Huessos de mis Gloriosos Antecessores a parte, donde esten con la decencia que les es deuida.* Y a este modo, tòdas las Cartas en que le encargaua la diligencia, eran vn traslado de las Reales ansias de su Pecho, y vna enseñanza de Christianos Principes, en la veneracion a sus Mayores.

*Dis que eli  
gió.*

Elixió el dia para el Acto mas nueuo, y mas exemplar, que han conocido las Edades, que fue el diez y siete de Mar-

Março del mismo año de mil seiscientos y cinquenta y quatro, Martes de la quarta semana de Quaresma. Y determinando hallarse presente, dispuso, y tratò muchas vezes con el Prior, ya de palabra, y ya por escrito, del modo que se auia de tener en la translacion, quando se llegasse el tiempo; y de las preuenciones que se auian de hazer; y suponiendo, que esta funcion no queria que fuesse ruidosa, ni de aquellos aparatos, cuya nouedad mueue los concursos de las gentes, sino muy secretamente celebrada sin essas publicidades, le diò orden de todo lo que se ania de obrar para mayor acierto, y decencia, considerando, y preuiniendo el suceso, con todas sus circunstancias.

No le pareció a proposito, que en la Iglesia principal, para esta accion se leuantasse Tumulo, donde se pudiesen los Cuerpos, mientras se celebrauan los Oficios, de la Fabrica, grandeza, y altura con que se erigen otras vezes en diuersas partes; que aguardandoles para su morada vn Entierro tan sublime, como el del Pantheon, era sobrada essa diligencia. Solo quiso, que se dispusiesen en medio del Templo cinco Tumbas, con toda proporcion, adorno, y magestad, à la manera que se ponen en esta Casa, quando se hazen las Honras de los Reyes; que sin faltar en la autoridad, tienen siempre religiosa, y noble ostentacion. Acordò tambien, que se reconociesen, y mirasen los Araudes, para renouarlos, y ajustarlos a las Vrnas; y porque se supiesse, que Cuerpos se auian de colocar en el Pantheon, y los que auian de ponerse en la otra Bobeda, señalando los Nichos, y las Vrnas, y preuiniendo las ceremonias, y casos, no solo para este dia, sino para despues quando se ofreciesse traer algun Cuerpo Real, le escriuiò al Prior de su misma mano, dandole instruccion de todo, en esta Carta, llena de atenciones, y piedades.

*Ordenes q  
diò.*

## TRANSLACION DE LOS



Carta piadofisima de Felipe IV.



**S**IENDO La intencion del Rey mi Señor, y mi Abuelo, quando edifico essa Real Casa, dirigirla toda al Culto Divino, y a que estuviessse con entera decencia colocado en ella Nuestro Señor: tambien quiso que fuesse alli su Sepultura, la de sus gloriosos Antecessores, y la de sus Sucessores; pero no dexò señalado competente sitio para este fin, diciendo: *Que èl aua hecho habitacion para Dios solamente, que su Hijo, si quisiesse, labraria para sus Huessos, y los de sus Padres.* Obedeciole el Rey mi señor, y mi Padre, disponiendo la Fabrica graue, y magestuosa del Pantheon, y dexandola muy adelantada, antes de su temprana muerte: a mi en esta obra solo me ha tocado rematar, y perficionar la insinuacion de mi Abuelo, y la execucion de mi Padre, adelantandola hasta su fin, y procurando luzirla, sino todo lo que se deniera, alomenos lo que se ha podido, para que sea decente morada de tales Habitadores; y auiendo se fenecido, ya llega el tiempo de trasladar a ellallos Cuerpos, que dirè adelante, para lo qual me ha parecido aduertiros lo que se sigue.

El dia en que se ha de celebrar esta Funccion, à que yo (placiendo à Dios) me hallare: la forma, y modo como se ha de hazer, y el que se ha de guardar en subir los Cuerpos à las Vrnas, despues de su colocacion publica al Pantheon, tengo ya comunicado con vos Fray Nicolas de Madrid diferentes vezes, asì por escrito, como de palabra; con que en esta parte no ay mas que dar execucion à lo acordado. Los que se han de poner en ellas, han de ser, el de el Emperador Carlos Quinto, de la Emperatriz Doña Isabel su Muger, de Felipe Segundo, de la Reyna Doña Ana, de mi Padre, de mi Madre, y de la Reyna Doña Isabel, mi muy cara, y muy amada Muger. El del Emperador ha de estar en la Vrna superior del Ni-  
cho

cho de la parte del Evangelio, mas inmediato al Altar; y el de la Emperatriz, en la que corresponde à esta, à la parte de la Epistola; los demas se han de ir colocando en las de los mismos Nichos, baxando por sus grados, asì los Varones con sus Mujeres, con que vendrán à quedar uno enfrente de otro, dividiendolos solo el Altar. La Vrna inferior del Nicho, de la parte del Evangelio, viene à quedar desocupada, la qual señalo para mi, para quando Dios quisiere llevarme de esta vida, pues vendré à estar debaxo de mis Mayores, y enfrente de mi Esposa; lugar verdaderamente a proposito, para quien los ha venerado contanto rendimiento como yo, y amadola a ella tan de veras. Estos son los Cuerpos, que aora se han de trasladar al Pantheon; pues oì dezir a mi Padre, quando le empecò, que solos anian de ser los de los Reyes propietarios de esta Corona, y de las Reynas, de quienes huviesen quedado sucesores; y con los que adelante fueren entrando de esta calidad, se guardará la misma orden, y distribucion en los otros Nichos. Los demas que oy estàn en la Bobeda, se han de acomodar en la que se ha preparado para ellos dentro de la Puerta principal del Pantheon, executandose en secreto por solos los Religiosos, la noche antecedente al dia de la translacion publica. En los Entierros, que hasta agora se han hecho en essa Casa, la entrega de los Cuerpos suele ser en la Antefacristia, la qual de aqui adelante se hara en el mismo Pantheon, y alli se fenecerà todo el Oficio, segun el Ceremonial, haziendo quenta, que aquel Cuerpo queda ya en su Sepulcro; pero despues a vuestras solas (supuesto que es forçoso, que el olor del Cadaver embarace a los que entraren en aquel sitio) le pondreis en alguna parte reservada de aquellas Bobedas, que estàn dentro de la primer Puerta, basta que no ofenda, y entonces se passará reservadamente a la Vrna que le totare, siguiendo el orden que digo arriba; pero el nombre se pondrà en ella, en haziendose la entrega. La misma forma se ha de seguir con los Cuerpos, que no han de quedar en el Pantheon; pero en acabandose la entrega, se llevaràn luego inmediatamente al sitio que tienen señalado, donde se darà fin al Entierro. Esto

Vrna que es lig:ò para si este Gran Principe.

Cuerpos Reales que han de entrar en el Pantheon.

Disposicion de la entre-  
ga.

## TRANSLACION DE LOS

es lo que parece conueniente se execute aora, y en lo venidero, pues es conforme a la voluntad de mi Padre; y assi se guardará esta orden en los Archiuos de essa Casa, para que en todo tiempo conste della, y se vea, que assi como le obedeci puntualmente quando viua, lo hago tambien, aun despues de muerto, dando fin a vna obra, que tanto deseo ver acabada: y colocando en ellas sus cenizas, y las de mis Abuelos. Dada en Madrid a doze de Março de mil y seiscientos y cinquenta y quatro.

*Executan-  
se los orde-  
nes de su  
Magestad.*

No tiene claufula, que no sea digna de grauar se en la perpetua memoria de los siglos, para que en todos ellos se aclame, y venere el cuydadofo zelo de Hijo tan obediente, y de tan Catolico Principe. Atendiendo, pues, a estos ordenes, y a otros que auia dado su Magestad, acerca de la Confagracion del Altar de la Capilla Real del Pantheon, porque no perdonasse nada su prouidencia, se fue executando todo, conforme a su disposicion, para que antes q̄ llegasse el dia, se viesse todas las cosas preuenidas, y todas las circunstancias efectuadas, sin salir, ni exceder de sus Reales Decretos. Empleose en la execucion dellas, el Prior, con la religiosa lealtad, afecto, y rendimiento, con q̄ siempre procurò el gusto de su Rey; cumpliendo con presta diligencia sus deseos, como se los auia cumplido en dar fin a tan admirable Fabrica, sin las dilaciones, q̄ pudiera tener en otras manos; y porq̄ se estendiese la noticia, y el gozo a los Religiosos, que esperauan con afecto esta trãslacion: diò quenta a todos de lo decretado por su Magestad, à cuya obediencia, qualquiera dellos quisiera fer el primero; que tienen muy viua en el alma la rendida veneracion à Monarca tan amable, y que los obligaua con tantos fauores.

*Ataudes q̄  
se hizieron.*

Hizieronse siete Caxas ajustadas ala capacidad de las Vrnas, adornadas, y vestidas cõ toda decencia; porque los Ataudes antiguos eran desproporcionados, y ya la antiguedad los tenia desluzidos: y vn dia, juntando el Prior a los Diputados, y al Sacristan mayor, y a otros Monges de los

Los mas ancianos deste Real Conuento, se fue con ellos a la Bobeda antigua, donde estauan los Cuerpos de los Reyes, para que se diese principio a lo ordenado.

Entraron preuenidos de luzes, à aquel lugar todo lleno de defengaños: examinaron, y vieron los Ataudes; y al tiempo de sacar los Cuerpos, para depositarlos en los nueuamente preuenidos, abriendo con toda reuerencia, primero el de Carlos V. Rara cosa, y digna de eterna admiracion! le hallaron entero, despues de nouenta y seis años de difunto; y tan cabal, que mirandole con mucha atencion, y respeto, no echaron menos en la siempre Heroica composicion de su Cuerpo, cosa que fuesse considerable. El rostro tan formado, que por la fisonomia parece se podia conocer el alto Iuizio de que le dotò el Cielo; ancha la frente, capaz de tantos Laureles; enteros los ojos; poblada la barba, que hizo temblar tantas vezes las de los enemigos de la Iglesia. Fuerte, y estendido el pecho, en denotacion de su valor inuencible, de su coraçon valiente; inflexibles, y poderosos los braços, que fueron defensa de la Fè, estendidos a la conseruacion de su verdad Catolica: y todos los demas miembros, tan libres de la corrupcion, que hasta las mismas vnas de los pies, y de las manos (con auer padecido viviendo tanto de la enfermedad de la Gota) se tenian intacta su entereza; solo de la nariz le faltaua vn poco. La carne reuenida, y enjuta; el color escondido, y ofuscado, con alguna tierra, ò cal, que deuieron de echar en la Caja, en que en el Conuento de San Geronimo de Iuste estuuò catorze años, y mas, debaxo de la Grada del Altar mayor; y les aumentò la ponderacion, ver, que la Caja estaua deshecha con el tiempo, y sus accidentes; y que el Cuerpo permanecia, como sino huuiera accidentes del tiempo. Quedaronse todos absortos, y pasmados con semejante vista; porque aunque conoçian, que la conseruacion de vn Cuerpo difunto, podia originarse de causas naturales, piadosamente juzgauan, que en este eran las causas mas superiores, y eleuadas.

*Halla se en  
tero el Cuer  
po de Carlos  
Quinto.*



## TRANSLACION DE LOS

Bien pueden las Sales, Vnguentos, Aguas, y Balsamos, con que suelen vngir los Cadaueres de los poderosos, referuarlos de la corrupcion por largos tiempos; la experiencia de muchos lo declara, por la calidad preseruatiua q̄ tienen essas causas, y por la disposicion que hallan en ellos, para hazer su efecto; que faltado esta, por mas que los procuren vngir, siempre se corrompen. Mas si concurre con la virtud de los agentes, la disposicion de los sujetos, duran, y permanecen à medida de su eficacia. Despues de mil y trecientos años, refieren auerse hallado entero vn Cadauer, en tiempo de Alexandro VI. à fuerça de essas diligencias, y preuenciones, y con ellas pretendian los Egypcios perpetuarse tanto como sus Pyramides, y fortísimos Sepulcros, que leuantaron para immortal memoria de la posteridad; mas ya, ni la memoria ha quedado de sus Cadaueres, ni de sus Sepulcros mas que las ruinas. Puede prouenir tambien la perpetuidad, del temperamento, y naturaleza particular del Cadauer, y de la condicion de la tierra en que està sepultado; pero vltimamente se vienena resolver, que esse temperamento, y condicion, pueden seruir para defenderse mas tiempo de semejantes accidentes; mas no para excluirse dellos con total duracion.

Solo la prouidencia de Dios puede de essa manera conseruarlos, que comunica muchas vezes a los de los Santos, las propiedades de los Cuerpos Celestes; y fauorecidos con tan alto priuilegio, gozan exempciones de la corruptibilidad, al abrigo de su infinito poder, sin que los dañen los tiempos, ni las continuas injurias de sus elementares inuasiones les toquen en vn cabello tan solo; que quien hablando de Christo Señor Nuestro, Cabeça de la Iglesia, dixo, que no auia de ver la corrupcion: tambien quiso dar a entender, que auian de participar los miembros esse priuilegio. Innumerables son los exemplares, que en las Reliquias, y Cuerpos de los Santos comprueban esta verdad; que como viuendo, fruieron al immortal, y eterno Dios; muriendo, quedarõ consagrados a la immortalidad, y duraciõ eterna.

Pues

*Causas que preseruã de la corrupcion.*

*Rap' V. l. ut. Egypcios, su ofi.*

*H. rodoto.*

*Prouidencia Diuina.*

*Thom. Boec. lib. 15. c. 7.*

*Luc. 21. d. 18.*

*Psal. 15. v. 10. A. 7. Ap. c. 2 v. 31.*



Pues como los que mirauan este Cesareo Espectaculo, Religiosamente atentos, refrescauan la memoria de la vida de Principe tan grande, de lo incontrastable de su fe, de lo ardiente de su zelo, de lo justo de sus acciones, de lo crecido de sus virtudes, de lo magnanimo de su coraçon; aun con sus mismos enemigos, y de todas las demas Reales, y Diuinas prēdas con q̄le enriqueciò la gracia, para q̄ fuesse Espejo de Catolicos Monarcas, y Emperadores; y vltimamente de aquella resolucion heroyca, con que despues de vencer al mundo, quiso vencer al Cielo, renunciando Coronas, y Purpuras, y pisando Imperios, para pisar Estrellas en mas espaciosos Señorios, retirandose a vn Conuēto, para acercarse mas a la Gloria, viuendo entre lōs Monges, para assegurarle con la execucion de sus santos exercicios, el viuir entre los Angeles, como despues de su muerte lo assegurò vna reuelacion, q̄ se guarda en los Archiuos desta Casa: piadosamente arguian, que este efecto raro de su permanecer, podia ser premio de su viuir, cōcedido de la Diuina Prouideneia, como a los otros, q̄ por sus virtudes se ganarō priuilegio de Cuerpos celestiales. Y esto les hazia mas fuerça, que lo que discurrían por las causas naturales; q̄ al buscar, y inquirir, si las podia auer aqui, no hallauan ninguna tan virtuosa, y eficaz, que pudiesen atribuirle tan prodigiosa operacion; ni el temperamento del Cuerpo, que auia sido en la vida tan combatido de achaques, y singularmente de la gota: ni la calidad de la tierra en que estuuò sepultado, que solos fueron catorze años; y son muchos los que faltan hasta nouenta y seis, en que es forçoso buscar otro principio.

Fuera de esso, se acordauan los q̄ auian leido la historia de su muerte, q̄ fue voluntad del Cesar, al passar desta vida en Iuste, q̄ sin abrir su cuerpo, ni tocarle, embuelto en vnas sabanas, y liēços, le pusiesen en vna Caja, y desta suerte le enterrasen. Por otra parte veian, q̄ aqui no tenia señales de embalsamado, sino es con los Balsamos que vñan los Monges en la soledad, y desierto, que son las yeruas olorosas

*Virtudes de  
Carlos V.*

*Como le enterraron.*

## TRANSLACION DE LOS

fas del campo, y nos Tomillos eran los que adornando el Ataud, acompañauan el Cuerpo, y se estauan tan en la viveza de su agradable olor, como pudieran por la Primavera; buena señal de que aquel Cadauer no les auia hecho mala compañía, con accidentes que corrompiesen su fragancia: con que solo quedaua el inclinarse a creer (dexando en su fuerça la verdad) que semejante prodigio parecia obra de muy alta determinacion, y efecto de superior causa; y que dado que fuesse suceso natural, era de los raros que caben en los limites de la naturaleza. Solo para morada deste maravilloso Cuerpo podia auerse erigido la Fabrica del Pantheon.

*Disposicion de los Cuerpos, para la translation*

Al fin, facandole del Ataud antiguo, con toda veneracion le pusieron en la Caja nueva, aliñada, y compuesta, que le competia; y lo mismo se fue haciendo con los otros, seis Cuerpos Reales, señalados por su Magestad, dexandolos sobre vnos bancos, vestidos de ricas Alfombras, en el orden, y disposicion que auian de estar para trasladarlos, quando llegasse la ocasiõ. Salieronse de la Bobeda llenos de alegría, ponderando siẽpre la entereza del Cuerpo del Emperador; y juzgando darle vn buen rato a nuestro Gran Monarca, con las noticias de tan rara inuencion, le escriuiõ el Prior todo el suceso, a que respondiõ de su propia mano, lo que se podia esperar de su Catolico sentir, que fue lo siguiente.

*Carta de Felipe IV.*

*Heme alegrado infinito con estas noticias; pues se reconoce por ellas, que ha premiado nuestro Señor a este Glorioso, y Gran Principe con lo mas que puede darle; pero el con sus hazañas (encaminadas todas al aumento de la Religion Catolica) mereció infinito para con Dios, y a nosotros nos dexot al exemplo, que a mi ver sera imposible que otro le siga.* Palabras en que esta incluido todo el dictamen que se puede hazer en este punto,

do todo el dictamen que se puede hazer en este punto,  
to, considera dos los fundamentos de la  
Vida, y Muerte del  
Cesar.

## DISCURSO II.

*Confagrarse el Altar del Pantheon, formanse los  
Tumulos, hazense otras preuenciones,  
y viene su Magestad a la  
Translacion.*



**R**ATOSE Luego de la Confagracion del Altar del Pantheon, que se obró con toda celebridad, y alegría, por ver que se cumplia en ella el principal fin de la ereccion desta Maquina. Era deuocion del Rey, que esta Capilla Real se dedicasse a la Cruz, Arbol de nuestra Redempcion, de quien estuuo, y esta pendiente nuestra Salud, Vida, y Resurreccion; y assi se hizo al confagrar el Altar, para que al abrigo de esse Arbol, esperassen los difuntos Reyes el fruto que ha de dar en su tiempo. Antiguamente los Godos suspendian de las Encinas robustas los Cadaueres de sus Reyes, porque las tenian por sagradas; y lo mismo vtauan los Tartaros; y si era su intento buscarles la seguridad por esse camino, ya se vè la diferencia que va de Arbol a Arbol, para inferir la que les quiso dar nuestro Gran Monarca a sus Gloriosos Antecessores, colocandolos a la sombra de la Planta mas noble de las Seluas, hermosura del Cielo, y fertilidad de sus Campos.

*Olaus. l. 16  
cap. 37.*

*Alex Guo.  
in Tart.*

Vino para executar este Acto de la Confagracion, lleno de Soberános Misterios, a esta Real Casa, el Ilustrisimo Señor Patriarca de las Indias, Don Alonso de Guzman el Bueno, Capellan, y Limosnero Mayor de su Magestad, a quien auia encomendado, fuesse instrumento de semejante Funcion: y el Sabado antes de la Dominica quarta de Quaresma, a catorze del mes de Março, eligi-  
as las Reliquias, que se auian de encerrar en el Altar, conforme el vso de la Iglesia, y preuenidos los Oleos santos, Chrismas, Sales, Aguas, Instrumentos, y cosas que de-

*Quien  
sagrò el  
tar.*

## TRANSLACION DE LOS

termina el Pontifical Romano, para las Vnciones, y Afperſiones, y Ceremonias Diuinas que ſe hazen, ſe començò el Oficio por la tarde, depositando las Reliquias en el Altar mayor, en vna Caja de metal dorado, ſellada.

*Reliquias  
del Altar.*

Auia en ella Reliquias de Lignum Crucis, del Velo de Nueſtra Señora, de San Pedro, y San Pablo, de Santo Tomas Apòſtol, de San Bartolome, de San Mateo, de Santiago, de San Felipe, de San Eſteuan, de San Lorenço, de San Geronimo, de San Gregorio Papa, de Santa Ines, y de Santa Lucia. Auia tambien tres granos de Incienſo, y vn pergamino eſcrito, firmado del Nombre del Patriarca, que traduzido de Latin en Caſtellano, dize: El año mil y ſeiscientos y cinquenta y quatro, à quinze dias del mes de Março, yo Don Alonſo de Guzman, Patriarca de las Indias, conſagrè eſte Altar, en honra de la Santa Cruz de Chriſto Señor nueſtro, y encerrè en èl las Reliquias de Lignum Crucis, de Nueſtra Señora, y de los Santos Apòſtoles, Martires, Doctores, y Virgenes; y concedi a todos los Fieles oy vn año; y en el dia del Aniuersario deſta Conſagracion, quarenta dias de verdadera Indulgencia, à todos los que le viſitaren, en la forma que la Igleſia lo acòſtumbra.

*Comiençaſe  
la Conſa-  
gracion.*

Acompañaron eſta Caja con muchos Candeleros, y luzes, y ſolemnizaron ſus ſañtas prendas aquella tarde, con las Viſperas que ſe dixeron a honor, y gloria de ſus Dueños; y en preſencia de ellas eſtuuieron los Religioſos toda la noche velando, por ſus eſquadras, y turnos, rezando Pſalmos, y cantando Hymnos, y haziendo eſtado a eſtos Gloriosos Principes, que ſiguiendo la Vandra de la Cruz, triunfaron del Mundo, y Reynan en el Cielo. Llegòſe el dia del Domingo, y a la hora competente, baxò el Patriarca al Pantheon, acompañado de los Religioſos, adonde ya eſtaua preuenido todo lo neceſario, para proſeguir lo començado. Viſtiòſe de Pontifical, y viſtiòſe los Miniſtros todos con Ornamentos blancos de Tela de Plata; y fueſſe entrando, con el cuidado, y

pun-

puntualidad afectuosa con que siempre obra, por aquella numerosa variedad de ceremonias, que por raras se lleuá la admiracion, y por significatiuas el espíritu; ya diciendo oraciones, ya formando Cruces, ya vngiendo, ya lauando, ya disponiendo el Altar, y haziendo todas las demas acciones, que no nos indican menos que lo que passa en el alma, quando para Altar de Dios se dedica humilde a su grandeza, lauada, y vngida con la gracia, y virtudes.

Al tiempo que se auian de poner, y sepultar las Reliquias en vn concabo, ò Sepulcro, que se hizo en el Altar; subieron en solemne Proçesion a la Iglesia por ellas; y tomando la Caja el Patriarca reuerentemente, despues de dichas algunas oraciones, boluieron con toda grauedad, orden, y pompa al Pantheon, cantando aquellas alegres, y celestiales Antiphonas, que determina el Ceremonial, donde hechas nueuas vnciones, y bendiciones; y diciendo en concertadas voces, Psalmos Diuinos, las encerrò, y sepultò en el Altar, en la misma Caja, y puso vna Piedra quadrada, y justa encima, con que quedò cerrado, y sellado el Sepulcro, con cinco Cruces de Chrísma, que imprimiò con el dedo, vna en el medio, y las demas en los quatro cantones, assi por la parte de dentro, como por la de fuera. Si el Altar significa a Christo Señor Nuestro, bien claro se nos muestra aqui lo que dize San Pablo, que los Santos reposan, y duermen en Christo. Y esto fue tomar con sus Reliquias, primero que todos, la possession deste grandioso Sepulcro, para que autorizada su habitacion Real con los Principes de la Gloria, entrassen a ella seguros de su felicidad, los de la tierra, figuiendo desde luego en su compañia la Vndera de la Cruz, que es la señal que se ha de ver en el Cielo, quando el Señor venga a juzgar a los viuos, y a los muertos.

Enriquecido con tan preciosas Ioyas el Altar, Tesoro y a de la Iglesia, Esposa de Christo, se proseguieron las Ceremonias de su Consagracion hasta el fin, acabando el Ofi-

*Proçesion  
que se hizo.*

*Missa que  
se celebrò.*

## TRANSLACION DE LOS

cio con la Miffa de la Dedicacion, que fe celebrò con mucha musica, y regozijo.

*Esto de la Confagracion.*

Con esto, y con bendezirla, quedò esta Fabrica realçada en la perfeccion, de todas maneras; pues sobre las que le diò el poder, y le comunicò el Arte, recibì la que se causa con esta diuina funcion; eleuandose por ella, à ser digna morada de Dios; que aunque està en todo lugar, por su presencia, essencia, y virtud: en estas cosas sagradas està con otro nueuo modo; pues como afirman los Theologos; las Piedras de los Altares, ò Iglesias, ò otra qualquier cosa material, reciben en si, por la Confagracion, vna cierta virtud espiritual, con que se eleuen de aquel ser material, y terrestre, à vn genero, y orden diuino, y son como instrumentos de Dios, de que vfa con particular asistencia, para despertar en nosotros altos afectos de deuocion, y respeto, que nos mueuan a su culto, y deuida reuerencia; y para hazer que participen los Cuerpos, de los faoures que alli obra con las Reliquias de sus Santos; que esta razon tuuieron los Antiguos, para enterrarse en las Basílicas, ò Sepulcros donde guardauan sus celestiales prendas; juntarse a ellas, para entrar a la parte en sus bienes. Fue esta vna de las mas altas preuenciones, que se pudieron hazer, para la traslacion que se aguardaua; porque darle a Dios primero por habitacion fuya, la que auia de ser Sepulcro de los Reyes, fue disponerle la possada muy a lo del Cielo, y preuenirles para descanso, su diuina proteccion, y abrigo, en compania de los Santos.

*Tumulos q se hizieron, y el sitio.*

A este mismo tiempo, ya en el poderoso Tèmplo de esta Marauilla; se leuantauan cinco Tumulos, ò Tumbas, que en la distancia de su gran capacidad, dieron al acto mucha ostentacion, y mucho que admirar a la vista. El sitio que ocupauan, era aquella parte del suelo de la Iglesia, ò Pavimento, desde donde igualmente se mira la dilatacion de su Quadro, como desde el Centro; que viene a ser el medio del Cruzero, debaxo del Cimborio, en-